

REQUINOA, 29 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 277 de fecha 29.04.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación para la adquisición de Tortas, Café, Té para 700 personas servidas en trozos a los beneficiarios de las Becas e invitados, Ceremonia de entrega Becas Dr. Joaquín Contreras Silva, a realizarse el día sábado 7 de Mayo de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de Tortas, Café, Té para 700 personas servidas en trozos a los beneficiarios de las Becas e invitados, Ceremonia de entrega Becas Dr. Joaquín Contreras Silva, a realizarse el día sábado 7 de Mayo de 2011.

IMPUTESE el gasto correspondiente al Subtitulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimentos para personas" Programa Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

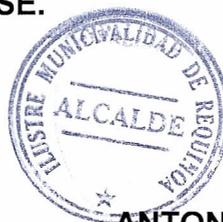
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE